



Hubo secuestros en locales y en la calle. Confiscaron 5.000 litros de bebidas alcohólicas.

En 2010 decomisaron más de 7.000 kilos de alimentos

Los controles fueron rigurosos en Neuquén

NEUQUÉN (AN) - Durante el 2010 se decomisaron en esta ciudad más de 5.000 kilos de frutas y verduras, 1.480 de carne, 630 de fiambres y 5.000 litros de bebidas alcohólicas.

Las cifras corresponden a un balance anual presentado por el subsecretario municipal de Legal y Técnica, Fabricio Torrealday. Incluye actuaciones, infracciones y clausuras efectuadas por las áreas de Calidad Alimentaria y Comercio de la comuna.

Torrealday informó que desde Calidad Alimentaria se realizaron 5.257 actuaciones. De ellas 223 derivaron en infracciones y 188 se hicieron en súper e hipermercados.

Consignó que hubo 48 inter-

venciones en puestos ambulantes, que fueron levantados de la vía pública.

En cuanto a las actas registradas sostuvo que "corresponden a distintas faltas que cometieron los comerciantes, ya sea vender productos cuya fecha de vencimiento había caducado, no respetar la cadena de frío, no mantener los grados correspondientes a las heladeras, entre otras".

En este sentido indicó que "las más habituales en este área tienen que ver con la rotura de la cadena de frío y con las irregularidades en las libretas sanitarias".

Según los datos proporcionados se decomisaron 5.450 kilos de frutas y verduras, tanto en mercados como en puestos ubicados en la vía pública; 1.480 kilos de carne de vaca, pollo y cerdo y 630 kilos de fiambres.

"Muchos de los fiambres fueron retirados de la venta ambulante, que para este tipo de productos está totalmente prohibida, debido al riesgo en la salud que estos alimentos sin el control necesario pueden provocar a los vecinos", explicó el funcionario.

En lo que respecta al área de Comercio, Torrealday señaló que se realizaron 16.931 actuaciones; se decomisaron 5.000 litros de bebidas alcohólicas. Se efectuaron 738 infracciones y 91 clausuras.

Enfatizó que el año pasado hubo "una gran actividad contra la venta ilegal de alcohol".

Torrealday destacó la colaboración, en todos los procedimientos, "de la Policía de la Provincia, el Tribunal de Faltas y la justicia penal provincial, ya que sin estas instituciones nuestro trabajo es más difícil de llevar adelante y lograr óptimos objetivos como los que logramos en el transcurso de 2010".

A modo de reflexión expresó: "queremos que los comerciantes que cumplen con la normativa, que por suerte son la mayoría, se sientan realmente protegidos ya que somos inflexibles y rigurosos con los que no lo hacen".

A hogares de ancianos

Los alimentos, freezers y heladeras decomisados quedan a disposición del Tribunal Municipal de Faltas. "En la mayoría de los casos son entregados a asociaciones sin fines de lucro, hogares de niños y de ancianos", dijo Fabricio Torrealday.

Destacó que eso ocurre sólo en los casos en que los productos sean aptos para el consumo y eso se evalúa según la causa del decomiso o de la infracción.

"No todos los alimentos se pueden entregar porque, por ejemplo, cuando es carne que se decomisa por no tener la cadena de frío o por no saber de dónde proviene, es imposible darla porque se corre el riesgo de que pueda estar contaminada por alguna bacteria", fundamentó Torrealday.

Incautaron 5 mil litros de alcohol durante 2010

Lo hizo la Municipalidad capitalina, que también decomisó 7.560 kilos de alimentos el año pasado.

► Se secuestraron 5.450 kilos de frutas y verduras, tanto en mercados como en puestos ubicados en la vía pública.

NEUQUÉN > Durante 2010 se incrementaron los controles que realizan la Dirección de Comercio y la Dirección de Bromatología del municipio de la ciudad. Los números superan los de 2009, ya que se intensificaron los operativos en las dos áreas.

Lo más destacado y novedoso del año fueron los cinco mil litros de alcohol que se incautaron en los distintos operativos. La gran mayoría tuvo que ver con la intervención de la Justicia neuquina a través órdenes de allanamiento.

"Esto fue algo muy importante porque nos han permitido ingresar a domicilios particulares, atacando aquellas personas que venden de manera ilegal y no respetan las ordenanzas", expresó el subsecretario de Legal y Técnica del municipio, Fabricio Torrealday.

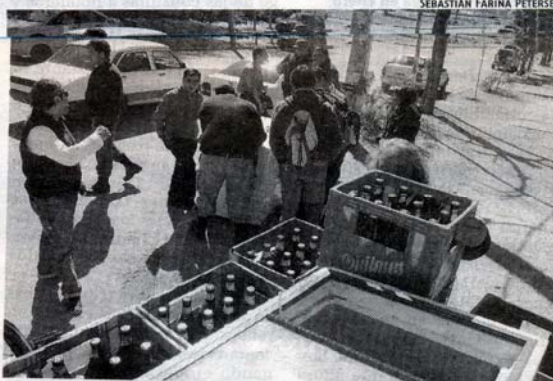
Otro de los números que sobresalieron fueron los decomisos que se hicieron desde el área de Bromatología, donde en total se secuestraron 7.560 kilos de alimentos, en este caso las frutas y las verduras tuvieron un gran protagonismo.

Se decomisaron 5.450 kilos de frutas y verduras, tanto en mercados como en puestos ubicados en la vía pública, 1.480 kilos de carne vacuna, de pollo y lechón y 630 kilos de fiambres.

"Muchos de ellos retirados de la venta ambulante, la cual para este tipo de productos está totalmente prohibida debido al riesgo en la salud que estos alimentos sin el control necesario pueden provocar a los vecinos", dijo Torrealday.

Sobre los decomisos de frutas y verduras, el funcionario destacó que durante la gestión se hizo mucho hincapié en la regularización de las ferias.

"El que quiere vender frutas



BROMATOLOGÍA Y COMERCIO INCREMENTARON LOS CONTROLES EN 2010.

y verduras tiene lugares habilitados donde hay personal municipal que controla, por eso este año hubo tantos controles en las calles", comentó.

Respecto a qué se hizo con tanta bebida y comida secuestrada, Torrealday detalló que en lo que tiene que ver con carne como por lo general proviene de faena clandestina se destruye por no conocer el origen, "en lo que es frutas y verduras depende, si no se descompone en el proceso que va entre el decomiso y lo que dictamina el juez del Tribunal de Faltas, se dona a un hogar de ancianos o de niños".

Respecto a los cinco mil litros de alcohol, Torrealday contó que se destruyó todo: "Se hacen operativos con testigos, gente de la dirección de Comercio, del Tribunal de Faltas y testigos presenciales, o se vacía el contenido o en otros casos se destruyen las botellas y se depositan en el relleno sanitario".

Más números

El funcionario precisó que en total desde Bromatología se realizaron 5.257 actuaciones, "esto es cuando el municipio va al lugar y detecta alguna irregularidad, advierte pero no pone la

multa". De ese total 223 derivaron en infracciones y 188 actas se hicieron en súper e hipermercados.

Respecto a estas actas que fueron elevadas al Tribunal Municipal de Faltas, Torrealday explicó que "corresponden a distintas faltas que cometen los comerciantes, ya sea vender productos cuya fecha de vencimiento había caducado, no respetar la cadena de frío, no mantener los grados correspondientes a las heladeras, entre otras".

En tanto que desde el área de Comercio se realizaron 16.931 actuaciones, se impusieron 738 infracciones y 91 clausuras, Torrealday precisó que estas multas oscilan entre los 1.500 pesos y los 15 mil pesos dependiendo de la importancia de la infracción, y si hubo o no reincidencia.

De las clausuras detalló que 62 fueron a comercios por falta de licencia comercial, y las otras 28 tuvieron que ver con actividades nocturnas y espectáculos en vía pública, donde se registró venta de alcohol fuera del horario permitido, realización de fiestas que no estaban autorizadas, o actividades no permitidas de acuerdo al local habilitado.